

FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)
16/04/2018

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	SUSCRIPCIÓN (dd/mm/aaaa)	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	C.C./ NIT / RUT No:
265 - 2017	26/09/2017	DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	899999027-8

TIPO DE CONTRATO
PREST. DE SERV. PROFESIONALES PRES. DE SERV. DE APOYO A LA GESTIÓN CONSULTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - FONDANE, que permitan la identificación, captura y sistematización de información de las entidades del orden territorial, tanto en el nivel central como descentralizado.

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)

03/02/2017

FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aaaa)

28/03/2018

GARANTÍAS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
Cumplimiento:	N/A		
Calidad del Servicio:	N/A		
Póliza No. Expedida por:		Fecha de aprobación de la(s) póliza(s):	

FORMA DE PAGO
MENSUALIDADES VENCIDAS OTRA (INDIQUE CUAL):

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (COM) No.	FECHA DE EXPEDICIÓN (dd/mm/aaaa)	VALOR (VIGENCIA)	TOTAL
VIGENCIA ANTERIOR			
VIGENCIA ACTUAL	152317	\$ 136.720.000,00	\$ 136.720.000,00
VIGENCIA FUTURA			

INFORMACIÓN DEL PAGO CERTIFICADO

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPiación PRESUPUESTAL INICIAL	FACTURA No.	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA (dd/mm/aaaa)	VALOR FACTURA (INCL. IVA)	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS	PERÍODO CERTIFICADO	SALDO POR EJECUTAR
Honorarios / Proyecto de inversión	\$ 136.720.000,00	358	12/10/2017	\$ 27.344.000,00	\$ 136.720.000,00	2/2	\$ 0,00
TOTAL	\$ 136.720.000,00			\$ 27.344.000,00	\$ 136.720.000,00		\$ 0,00

EVALUACIÓN PARCIAL DEL CONTRATISTA PARA EL PERÍODO CERTIFICADO

ASPECTOS A EVALUAR	EXCELENTE (100)	BUENO (90)	REGULAR (75)	DEFICIENTE (60)
Cumplimiento (obligaciones técnicas) calidad del servicio prestado	100			
Oportunidad en la entrega del SP	100			
Oportunidad y cumplimiento aspectos administrativos y/o legalización de documentos soportes	100			
Responsabilidad	100			

CALIFICACIÓN DEL PERÍODO Y/O PAGO CERTIFICADO.

100

EXCELENTE

RANGOS:

 Excelente: 91 a 100
 Bueno: 76 a 90

 Regular: 61 a 75
 Deficiente: Igual ó inferior a 60

¿EL SUPERVISOR DEL CONTRATO RECOMIENDA TRAMITAR LA CUENTA DEL PAGO O PERÍODO CERTIFICADO?
 SI NO

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA NEGATIVA, DEBERÁ SUSTENTAR LAS RAZONES QUE MOTIVAN LA RECOMENDACIÓN Y PROMOVER A LAS ACCIONES A QUE HAYA LUGAR.

Anexos verificados por el supervisor:

Factura

 SI NO N/A

Otros (Indique cual):

Certificación sobre pagos de salud, pensión y caja de compensación

 SI NO N/A

Informe de Gestión / Productos encomendados.

 SI NO N/A

SUPERVISOR DEL CONTRATO
OBSERVACIONES

Nombre: Alejandro Becker Rojas

Cargo: Director de Desarrollo Organizacional

 Firma: 

Se tramita con compromiso de reserva No 152317 del 16 de enero de 2018, por valor de \$27.344.000

EVALUACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA

SUMATORIA DE LAS CALIFICACIONES DE LOS PERÍODOS Y/O PAGOS CERTIFICADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	No. DE PAGOS Y/O PERÍODOS CERTIFICADOS	CALIFICACIÓN FINAL	RANGOS:	EXCELENTE
200,00	2,00	100,00	Excelente 91 a 100 BUENO 76 a 90 REGULAR 61 a 75 DEFICIENTE inferior a 60	EXCELENTE





Departamento Administrativo de la Función Pública
No 2018-206-010156-2
Fecha Radicado 09/04/2018 14:58:36
SECRETARIA GENERAL
Seguimiento a su petición:
Portal: www.dafp.gov.co - Servicio al Ciudadano
Teléfono: BS44080/87 Ext. 109 y 112

Bogotá, D.C.

3.2.2

Doctora
ANGELA MARIA GONZALEZ
Secretaria General
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA
CR 6 12 62
Ciudad

Asunto: Comunicado No. 358, Convenio Interadministrativo No. 265/2017, suscrito con FONDANE.

Atento saludo:

En cumplimiento de lo pactado en el convenio en referencia, me permito solicitar el Segundo desembolso al mismo por valor de \$27.344.000, para lo que estamos adjuntando Comunicado No. 358, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, que permita la identificación, captura y sistematización de información de entidades del Orden Territorial, tanto en el nivel central como descentralizado.

Para su efectiva cancelación, expedir cheque a nombre del Fondo Rotatorio del DANE-FONDANE, sello de restricción al primer beneficiario o consignar en la cuenta corriente nacional. 268-00350-6 Banco de Occidente sucursal CAN.

Para información adicional comunicarse al teléfono: 5978300 Extensión 2584

Cordialmente,


GUSTAVO ESPAÑA GUZMAN
Coordinador Grupo Trabajo Interno
Contabilidad DANE-FONDANE

Anexo:
3 folios

FONDANE ES UN ESTABLECIMIENTO PUBLICO, FAVOR NO HACER RETENCIONES, NI DESCUENTOS

Proyectó: Clara M. castro smc
Revisó: Gustavo España





FONDANE ES UN ESTABLECIMIENTO PUBLICO, AGENTE DE RETENCION DE IVA, FAVOR NO HACER RETENCION EN LA FUENTE, NI DESCUENTOS. IVA: REGIMEN COMUN.
No. 368

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA
NIT: 899.999.020-7

DEBE CONSIGNAR AL:

FONDO ROTATORIO DEL DANE FONDANE
NIT: 800.072.977-0

Dir. CR 6 12 62
Nom Contacto: ANGELA MARIA GONZALEZ

Tel: 7396656
Cargo: SECRETARIA GENERAL

La suma de: VEINTI SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$27.344.000) por el siguiente concepto:

Por concepto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA, EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA- DANE Y EL FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA- FONDANE, QUE PERMITA LA IDENTIFICACION, CAPTURA Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL, TANTO EN EL NIVEL CENTRAL COMO DESCENTRALIZAR.

ITEM	DESCRIPCION	SUBTOTAL
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA CONV No. 265/2017- SEGUNDO DESEMBOLSO	27.344.000
TOTAL:		27.344.000

NOTA(S):

Para su efectiva cancelación, favor expedir cheque a nombre del Fondo Rotatorio del DANE-FONDANE, con sello de restricción al primer beneficiario, y/o consignar en la cuenta corriente nacional 26800350-6 Banco de Occidente, sucursal CAN.

FONDANE ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO QUE NO ES DECLARANTE DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS, POR TANTO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 20 DE LA LEY 1607 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL ARTICULO 1° DEL DECRETO 862 DEL 26 DE ABRIL DE 2013. NO ES SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO DE RENTA PARA LA EQUIDAD CREE.

Expedida en Bogotá, D.C a los 5 días del mes Abril de 2018


CLARA MIRELLA CASTRO
Contabilidad-Cartera


GUSTAVO ESPAÑA GUZMAN
Coordinador Contabilidad DANE-FONDANE

Elaboro:
CLARA CASTRO - Contabilidad *c.m.c.*

LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE;

En virtud de la delegación conferida mediante el artículo 4.12 de la Resolución 418 de 2014 expedida por el Director del DANE,

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, NIT 899999027- 8, ha declarado y pagado a la fecha a las respectivas entidades, todos los aportes debidos a los sistemas de salud, administradoras de riesgos laborales ARL, fondos de pensiones, fondos de solidaridad, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, de acuerdo con la liquidación de sus nóminas.

Que estos pagos están debidamente relacionados en los libros oficiales de contabilidad de la entidad; con los cuales se han afectado asimismo las respectivas partidas presupuestales.

Lo anterior de acuerdo con lo reglamentado en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 diciembre de 2002, que trata sobre el control a la evasión de los recursos parafiscales.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. el día 5 del mes de Abril de 2018


MARY LUZ CARDENAS FONSECA
Secretaria General (e) DANE


GUSTAVO ESPAÑA GUZMAN
Contador DANE
Tarjeta Profesional 33086-T

Proyectó: Clara M. Castro C. CMC
Revisó: Gustavo España G.
Aprobó: Leonard Paez R.



LA SECRETARIA GENERAL (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE;

En virtud de la delegación conferida mediante el artículo 4.12 de la Resolución 418 de 2014 expedida por el Director DANE y Representante Legal del FONDANE.

CERTIFICA A QUIEN INTERESE:

Que el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística –FONDANE-, identificado con NIT No.800072977-0, funciona como establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica y patrimonio propio, adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 590 de 1991.

Así mismo, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 del Decreto Nacional 262 de 2004, - El representante legal del Fondo Rotatorio del DANE –FONDANE será el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, y funcionará con la estructura y la planta de personal del referido Departamento.

Por lo tanto, y conforme al artículo anterior, FONDANE no está obligado al pago de contribuciones parafiscales, salud y pensiones, por carecer de planta de personal al tenor de lo dispuesto en la citada norma.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. el día 5 del mes de Abril de 2018.


MARY LUZ CARDENAS FONSECA
/ Secretaria General (e) DANE

Proyectó: Clara M. Castro C.M.C.
Revisó: Gustavo España G.
Aprobó: Leonard Paez R.